

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #14 CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2016**

Leda Acosta Castro (PLN)

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Yoily Toalombo Carmona Villalobos (PLN)

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

Leiner Molina Pérez (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)

SINDICOS CONSEJO DISTRITO

Xiemely Villalobos Sirias, Marta Calderón Parajeles Josué Badilla Rodríguez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo E. Guzmán Soto

Alcalde Municipal

Eufemia Cruz Moscoso

Secretaría a.i. Concejo

COMPROBADO EL QUORUM, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DOCE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES.

ARTÍCULO I Y ÚNICO: AMPLIACION DEL ACUERDO DEL CONVENIO CON LA ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MATEO EN EL PROYECTO DEL MERCADO MULTIUSOS.

Inicia el Alcalde Jairo Guzmán Soto, explicando: Esta Municipalidad está promoviendo junto con la Asociación Desarrollo Integral de San Mateo, la construcción de un Mercado Multiusos en el sector ocioso detrás de la cancha. Ese terreno fue cedido a la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo, en administración por 99 años, y actualmente ellos tienen ese Proyecto con DINADECO para la Construcción de un Mercado Multiusos, el proyecto es por un monto de ¢170.000.000.00 (ciento setenta millones de colones) para la construcción del mercado multiusos. Resulta que para que tuviera un visto bueno de parte de DINADECO, este Concejo Municipal tomó un acuerdo de aportar una contra partida de ¢10.000.000.00 (diez millones de colones) y estamos a las puertas de que lo aprueben, y una de las condiciones que pide Dinadeco, es que se detalle la contrapartida de los diez millones de colones. Entonces es tomar un acuerdo donde se indica que el acuerdo que se tomó en aquella fecha, en la sesión celebrada por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria # 09, acuerdo # 01, del día 27 de junio del 2016, en el Considerando número uno, se acordó: la donación de ¢10.000.000.00 (diez millones de colones) como parte de la contra partida para la construcción del Mercado Multiuso, el cual la ADI de San Mateo, está gestionando con DINADECO. Que en la sesión extraordinaria #14 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Mateo, el día 27 de octubre del 2016, se acordó: El destino que se le va a dar a los diez millones de colones que se donarán para la ADI de San Mateo, para la construcción del Mercado Multiuso que se está gestionando con el DINADECO, serán utilizados para el alquiler de maquinaria.

Votación Firme y definitiva con 4 votos a favor. Leiner Molina se abstiene de votar por ser el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Leda Acosta Castro
Presidente Municipal

Eufemia Cruz Moscoso
Secretaria Concejo a.i.